



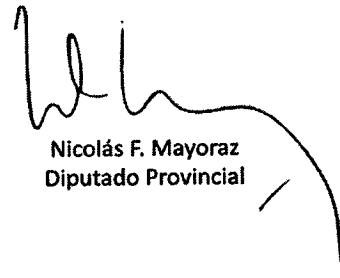
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2021	
Recibido.....	846
Exp. N°.....	42088

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en relación a la ocupación de un terreno ubicado sobre Ruta Provincial N°39, a mil metros del cruce con la Ruta Provincial N°1, en la ciudad de San Javier, departamento del mismo nombre, ocurrida en la semana del 10 de febrero de 2021, se sirva informar:

- 1) cuáles han sido las medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos;
- 2) si se realizaron tareas de identificación de los ocupantes; y,
- 3) si se recibieron instrucciones desde el Ministerio Público Fiscal respecto de los hechos ocurridos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de San Javier me han hecho llegar su preocupación por la ocupación irregular de tierras en la zona oeste de la ciudad. Refieren se trata de un predio ubicado sobre Ruta Provincial Nº39 a mil metros del cruce con la Ruta Provincial Nº1.

Describen un *modus operandi* similar al de las usurpaciones de grandes predios acontecidos en otras ciudades. Se trata de una operación relámpago de demarcación de lotes y ocupación de los mismos.

La preocupación e indignación de los vecinos es muy grande. Muchos refieren a que las autoridades han tomado una actitud pasiva frente a la problemática. En principio, se advertiría una falla por parte del Estado provincial en la falta de prevención, en la disuasión y en las tareas de seguridad.

Es que el movimiento de estas familias suele ser realizado por sectores que operan en la oscuridad, ante la aquiescencia del Poder Ejecutivo y la pasividad de la justicia en lo que parece ser un acto de condescendencia a la violación de principios constitucionales. Una vez ocurrido el hecho -lo que habla de la inexistencia de un plan de prevención por parte del Estado que permita evitarlo- y con los lotes ya ocupados, se abre un abanico de opciones que van desde vender el espacio hasta negociar beneficios, siempre utilizando de rehén a los ciudadanos necesitados quienes seguirán cargando sus carencias porque la maniobra descripta los tiene de "medio" y no de fin.

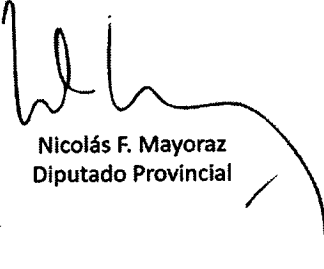
Los vecinos del predio, quienes observan con impotencia lo ocurrido, refieren a la existencia de vehículos que acercan materiales de construcción



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y raciones de comida para aquellos que llevan adelante estos loteos precarios, con estacas, cintas y demarcaciones informales. Esto echa por tierra cualquier pretensión de espontaneidad en la maniobra, pues existe una inteligencia previa y una logística aceptada. Asimismo, refieren a que se habrían utilizado vehículos oficiales en las sucesivas "mudanzas".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial